CEME
Centro de Estudios
MIGUEL ENRIQUEZ

Archivo Chile
Historia Político Social - Movimiento Popular

LA MESA DE DIALOGO, FUERZAS ARMADAS Y REVISION HISTORICA

Carlos Gutiérrez. Centro Estudios Estratégicos. Universidad ARCIS

El 21 de agosto de 1999 el Ministro de Defensa Edmundo Pérez Yoma daba inicio a una instancia trascendental de la construcción política de la Transición, conocida como La Mesa de Diálogo, donde se encontraban en la misma escena los representantes de las Fuerzas Armadas y parte de los principales abogados vinculados a la lucha por los Derechos Humanos durante el régimen militar, entre otros actores elegidos simbólicamente como parte de la diversidad de nuestra nación.

Así lo expresó el Ministro Pérez Yoma en su discurso inaugural :

"*El tejido cultural chileno está dañado y será un acto de cultura y de civilización restablecer la convivencia en nuestro país. Por eso aquí se encuentran las personalidades de la cultura, representantes de los mandos de las Fuerzas Armadas, abogados defensores de los derechos humanos y personalidades religiosas y morales que encarnan este esfuerzo. Del encuentro entre ustedes, por la simbología que representan, pueden surgir las ideas y sensibilidades que permitan cooperar a la cultura de la paz.*" (21 de agosto 1999)

El contexto en que esta iniciativa se gestó estuvo marcado por la detención del senador vitalicio Augusto Pinochet en Londres, que significó un punto de inflexión en el ordenado tránsito de la gobernabilidad que se procuraban los actores políticos del sistema interesados en ese particular tipo de evolución. Las percepciones sobre la Mesa dio entonces para distintos análisis de suspicacia política, que cubrían un espectro tan amplio, que iban desde el apoyo irrestricto sustentado en los "*intereses más altos de la nación*" hasta la lectura acerca de una operación política con el fin de producir condiciones internas que permitieran salvar positivamente la angustiante situación de detención y posible extradición de Pinochet a un juicio en España.

El Ministro de defensa en su discurso de inauguración de las sesiones le fijó metas, contenidos y le impregnó un ambiente de desafío epocal en cuanto a superar traumas de una historia reciente que permitieran clausurar temas y abrir esencialmente perspectivas.

"*Hemos llegado a sentarnos, como hijos de Chile, a dialogar sobre el pasado que a todos nos duele; a mirarnos de frente, a conversar con franqueza; a decirnos y a escuchar nuestras verdades y a hacer todos los esfuerzos que demanda el futuro compartido de la nación.*"

"*Nuestra sociedad debe participar en esta experiencia como un paso fundamental para alcanzar por nosotros mismos la paz. Esta mesa de diálogo debe generar dinámicas de colaboración con la verdad, la justicia, la reparación y el perdón.*"

"*Sin embargo, no podemos negar que el problema que nos congrega tiene dimensiones nacionales, y que sus orígenes se hunden en el complejo proceso que la sociedad chilena vivió desde la mitad del siglo. Desde esa perspectiva, e independientemente de las responsabilidades jurídicas, el drama que hemos vivido con sus consecuencias de muerte y dolor para miles de compatriotas es una responsabilidad histórica que todos los chilenos deberíamos asumir.*"
(Idem)

Nuestra intención no es el análisis del impacto de la Mesa en el plano político contingente, ni tampoco en el plano de la resolución de uno de los temas fundamentales de Derechos Humanos como es el que constituye el drama de los detenidos-desaparecidos , a pesar de su enorme importancia ética e histórica.

Nos queremos concentrar en el discurso de instalación de las Fuerzas Armadas, en cuanto reflejan una visión de mundo y un cierto cuerpo ideológico compartido desde el cual se mira nuestra historia reciente y desde donde parten los desafíos para el Estado y la Nación. Es la visibilidad de ideas fuerza de actores fundamentales del Estado, que tienen misiones en el plano interno de la política asignadas por la Constitución que ellos mismos promovieron. Son por lo tanto un actor de relevancia que merecen una disección más fina de análisis en lo que se han constituido y en el corpus de ideas que lo constituyen.

La importancia que tiene hacer esta reflexión de sus discursos, por lo tanto de su cosmovisión, al tenor de los documentos de la Mesa de Diálogo está dada por los conceptos y las interpretaciones que afloran frente a un momento de tensión, es decir en el espacio de la confrontación ideológica, donde las representaciones ocupan la relevancia de la construcción material. En este caso el haber sido artífices de la creación histórica de un régimen con las consecuencias correspondientes para el Estado, la Nación y las propias instituciones armadas.

Para efecto de este primer acercamiento se han ocupado los materiales públicos de la Mesa de Diálogo, que corresponden a las intervenciones de los representantes de las instituciones armadas del 31 de agosto, 7 y 14 de septiembre de 1999, y del 13 de enero de 2000. Todos ellos publicados en la página web de la Biblioteca del Congreso.

1. Presentación de los actores

Cada una de las ramas de las Fuerzas Armadas designó a su representante, que tal como cada uno lo expresó en su primera intervención, estaban participando en la Mesa avalados por la Institución respectiva y en nombre de ella.

El Ejército designó al Brigadier General Juan Carlos Salgado, Director del CESIM (Centro de Estudios e Investigaciones Militares), dependiente del Ejército.

La Armada designó al Contralmirante Alex Waghorn, Comandante en jefe de la Escuadra Nacional.

La Aviación designó al General José Ignacio Concha, Director de Personal de la Institución.

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

2. Acerca de los contenidos
De cada miembro de las Fuerzas Armadas hemos tomado sus dos primeras intervenciones que son las que están publicadas en la página web de la Biblioteca del Congreso Nacional.

Del conjunto de apreciaciones y conceptos vertidos en sus intervenciones yo he querido rescatar algunos que son sintomáticos y pilares fundamentales de la visión de conjunto que han logrado constituir como instituciones. Pero a su vez he querido plantear algunos elementos ausentes, que dada la importancia que le asigno, y que no son desconocidos como temas al interior de los institutos armados, me parece que es la otra forma de constitución de la cosmovisión, en este caso mediante la omisión.

La revisión histórica
La revisión histórica se planteó como uno de los cinco puntos que estaban presente en la mesa de discusión (revisión, verdad, justicia, perdón y reparación, atendiendo al hecho claro de las distintas visiones interpretativas que se iban a encontrar y que era absolutamente necesaria ponerlas en circulación.

Desde esta perspectiva las intervenciones de los miembros de las Fuerzas Armadas pusieron énfasis, en distintos grados, en la necesaria contextualización del período por lo relevante que ella se constituía para los argumentos posteriores.

Es así que el fundamento explicativo de la intervención militar y los grados de violencia en la violación de los derechos humanos durante el régimen militar se encuentra radicado en el contexto histórico, en la articulación de sus causas y sus efectos.

"*En lo que se refiere a la revisión histórica que se propone, debe entenderse como un aporte muy importante que puede hacer esta Mesa de Diálogo al país, pues analiza las causas de la violencia política y reconoce el contexto histórico en que ocurrieron los hechos, estimándose altamente positivo reconstituir las causas que explican el quiebre de la democracia…En suma, llegar a comprender cómo pudimos los chilenos perder los consensos básicos y, más aún, que este disenso fuera tan amplio y tan profundo y tan mínimas las materias en que sí estábamos de acuerdo*". (Ejército 31 de agosto 1999)

"*Concordamos con quienes piensan que esta instancia de diálogo nos impone una obligación de clarificación histórica de los contextos y de reconocimiento de las causas y efectos de los hechos ocurridos en los últimos treinta años*". (Marina 7 de septiembre 1999)

"*Venimos, por tanto, animados del espíritu de avanzar hacia la mayor verdad posible, por medio de una acuciosa revisión de nuestra historia reciente que quede como testimonio fidedigno, del que puedan deducirse experiencias válidas y objetivas…*"(Aviación 14 de septiembre 1999)

Esta concepción positivista de la historia, es la que ha sido alimentada constantemente desde sectores hegemónicos, incluidos trabajos propios de miembros de las fuerzas armadas, y es heredera de una larga tradición

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

historiográfica que ha hecho de la historia política el relato dominante de nuestro devenir histórico. Como tal visión lineal, se constituye en la justificación natural del régimen militar. Una excepción en los textos lo constituye el siguiente comentario:

"*Queremos que se entienda, muy claramente, que no visualizamos esta revisión para justificar nada por parte de ningún sector, lo que sería de por sí un objetivo muy mezquino*". (Aviación idem)

La sucesión de hechos que se encadenan tiene los ingredientes tradicionales de una visión del acontecer histórico sin dinámica, no es una historia problematizadora, en ella no juegan sujetos concretos con intereses contradictorios; solo aparece un sujeto de carácter abstracto que es cuestionado y se pierde en medio de la vorágine: consensos básicos, alma nacional, principios humanistas, civilización occidental.

Las causas del quiebre democrático son contextualizados en un período histórico que se inicia en la década de los sesenta (salvo la opinión del Ejército que plantea el análisis desde los últimos cincuenta años), justamente en el período en que se está poniendo en jaque un modelo de dominación, que están cursando proyectos políticos, económicos y sociales que intentan el recambio frente a uno que está agotado, y que están en la tendencia del clima mundial de las ideas progresistas y de la ampliación de la democracia.

La visión histórica de las Fuerzas Armadas estigmatiza el período a propósito de la presencia del choque ideológico, que en su exacerbación y su extemporaneidad cuestionaron el desarrollo lineal de la nación chilena. A esta confrontación se le asigna un carácter totalizador, en cuanto explica el conjunto de otros fenómenos, y a su vez de variable causal en cuanto ella es la que genera los efectos perniciosos de la violencia, la ruptura, el desencuentro.

"*Es del todo evidente que este desencuentro no pudo haberse producido en forma espontanea ni repentina. Por el contrario, estamos seguros de que fue el producto de una sucesión de posturas ideológicas y de hechos, que fueron provocando paulatinamente la exacerbación de los ánimos, hasta producir un clima social marcado por la intolerancia, el rencor y la división, a extremos pocas veces vistos entre nosotros.*" (Aviación idem)

"*Uno de los aspectos que es imperativo examinar, es la ideologización y la consecuente polarización que experimentó la sociedad chilena a partir de la década de los sesenta, ya que constituye uno de los antecedentes más centrales para explicar la casi totalidad de los fenómenos políticos, sociales y económicos que sucedieron después*". (Aviación idem)

"*…el sr. Comandante en Jefe de la Armada nos recordó la realidad del enfrentamiento social con violencia desproporcionada, la confrontación clandestina, con excesos, que afectó particularmente a toda la sociedad chilena en las últimas tres décadas*". (Marina Idem)

En estas posturas no hay atisbos de una comprensión más compleja, de confluencia temporal de procesos de más larga duración, de procesos contradictorios, de un análisis en que la misma confrontación ideológica sería más bien un reflejo que una causa.

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

Esta sobreideologización eclosiona en septiembre de 1973, y genera las condiciones para la intervención militar. La institución militar en cuanto instrumento del Estado se asigna el papel de dirimir la confrontación, en base a lo que habría sido la articulación de una mayoría contraria al proyecto en ejercicio del gobierno, y a que estaban en cuestión fundamentos de la nación y la civilización. Por lo tanto lo que se interrumpe es un proyecto de una determinada visión ideológica (la marxista), no haciéndose más cuestión por lo tanto sobre el propio carácter ideológico que asume el golpe militar, en tanto dirime una lucha por Estado siendo parte de ese mismo Estado. Hay una doble función de juez y parte que no entra en el análisis y que se constituye en determinante en el carácter de los acontecimientos posteriores.

"*En efecto, cuando en 1973 una grave crisis amenazó la institucionalidad del Estado chileno, por circunstancias de todos conocidas, sus Fuerzas Armadas y Carabineros intervinieron como un instrumento de ese mismo Estado, para zanjarla*". (Aviación idem).

"*Ese día hubo una acción de las Fuerzas Armadas y de Orden, que depuso a un gobierno marxista que había caído en la ilegalidad a juicio de una mayoría de los chilenos, incluyendo los otros poderes del Estado.*" (Marina idem)

La lectura que las Fuerzas Armadas tienen del carácter del conflicto es tan sesgada, que la presencia de las ideologías (y sin decirlo, lo más probable que en su análisis solo quepa la de matriz marxista) se constituye en este espectro histórico que está latente, y que se puede hacer manifiesto para volver a resituar el conflicto, frente al cual se clama por la enseñanza de la historia.

"*La violencia de hoy, que la prensa nos muestra y que los medios de comunicación exponen, con una crudeza a veces inentendible nos permite pensar que lamentablemente los procesos pueden ser cíclicos y repetirse, porque parece ser que la especie humana no siempre atesora sus experiencias históricas, privilegiando la mayoría de las veces la pasión por sobre la razón y la prudencia.*"(Marina idem)

"*Nos referimos, con especial preocupación, al aspecto ideológico y al carácter mesiánico de su errada aplicación, por cuanto lo seguimos viendo presente en manifestaciones de desorden social, de cuyas lamentables consecuencias nos informamos periódicamente en los medios de comunicación*".

"*¿Estará condenada nuestra juventud a volver a vivir esta etapa traumática de nuestra Historia Nacional?*".(Aviación idem)

De la misma forma la exposición sobre el período de la Unidad Popular aparece demonizada, es un recuento de violaciones, maquiavélicamente planificadas y ejecutadas para la consecución de objetivos políticos partidistas y con alcances minoritarios en la población:

"*Antes de 11 de septiembre, se violaron los derechos humanos porque los agentes del Estado en diversos organismos dieron curso a un accionar que se caracterizó por atentados a la vida, abusos, arbitrariedades y excesos, hacia la propiedad privada, hacia la libre determinación, hacia la educación, hacia la estabilidad laboral y hacia la legalidad, generando odio, rencor y violencia que convulsionó la paz social. Creemos que esta violación de derechos humanos*

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

estaba institucionalizada, porque se cumplía una línea de acción que obedecía a una concepción política específica, que se caracterizó por la expropiación, el racionamiento, la amenaza, el terror y la imposición del poder por la vía armada, violentando con ello los derechos de la gran mayoría de los chilenos". (Aviación idem)

Prima una visión unilateral del período, donde llama la atención que no aparezca mención alguna a determinados avances democratizadores en lo político, económico, social y cultural, así como tampoco las fuerzas con las que se estaba en pugna, y que sin lugar a dudas también actuaban, entre ellas el fuerte papel jugado por la administración estadounidense, de la cual en forma muy reciente han hecho mención los documentos desclasificados de la CIA, las presiones económicas de los grupos económicos, el terrorismo de derecha que entre otras acciones ejecutó nada menos que al propio Comandante en jefe del Ejército, acción desconcertantemente silenciada por el propio Ejército.

Hay también en estas explicaciones un acercamiento maniqueista al tema de Derechos Humanos, en cuanto se hace una extrapolación de un conjunto de violaciones a los inicios de la década de los sesenta, lo que ayuda a confundir el concepto, ha dotarlo de una mayor vaguedad, que le hace perder sustancia en cuanto a violaciones de derechos humanos como acción premeditada de agentes estatales, bajo un régimen totalitario y en ausencia de un Estado de Derecho.

"*Se ha planteado que la violación de los derechos humanos se produce solo cuando los agentes del estado ejercen el poder desmedido y compulsivo sobre otros ciudadanos. La Armada de Chile cree que esta definición es incompleta e inexacta. A nuestro entender, además violan los derechos humanos los sujetos de estructuras paralelas que se enfrentan a los agentes del Estado. También lo hacen los integrantes de estructuras subversivas paramilitares, y quienes fomentan la alteración de la paz ciudadana, generando una convulsión social. Desde esta perspectiva y con la amplitud expresada, creemos que los derechos humanos se violaron en todo el contexto histórico de nuestro análisis*".(Marina idem)

"*…los derechos humanos no pueden limitarse solo a un enfoque parcial e interesado del tema y que abarquen o se apliquen a un sector específico de la sociedad, sino que también a particulares, ideologías y organizaciones políticas, que de algún modo los han atropellado o contribuyeron directamente a que en una etapa de nuestra historia fueran quebrantados*". (Ejército idem)

Bajo estas premisas cabe la lectura sobre el conjunto de la historia de Chile como un largo recorrido de violaciones a los derechos humanos, baste recordar la Pacificación de la Araucanía, las matanzas obreras de principios de siglo, las asonadas militares, la dictación de leyes abusivas como la Ley Maldita, etc..

Lamentablemente este conjunto articulado de argumentos se nos aparece más como un acto justificatorio que uno exploratorio, que diera cuenta de la gravedad y profundidad de violaciones de derechos humanos por parte de un instrumento estatal que dice haber intervenido en una lucha por el Estado para dirimirla, pero que en los hechos se transforma en una cruzada liberadora, con un fuerte componente ideológico, y que produce entonces un

entrampamiento en la propia discursividad de las Fuerzas Armadas en cuanto el conflicto se origina por una sobreideologización. Esto asume una escena de la paradoja en que se quiere resolver la enfermedad con el propio virus que la originó.

He aquí un punto demasiado esencial para que solo quede explicado con el argumento de la existencia de un contexto histórico polarizado frente al cual, los miembros de las Fuerzas Armadas y entonces agentes del Estado que ejercían el gobierno, se permeabilizaron a tal extremo que llegaron a cometer los excesos de violencia conocidos.

"*La violencia sobredimensionada y desproporcionada que surgió como producto de esta carga ideológica, trajo, como es sabido, lamentables consecuencias para diversos sectores de la sociedad, no solo para uno en particular.*
En el contexto que se vivió, marcado por dicha violencia, hubo personal que debió desenvolverse en un conflicto interno, para cuyas características no estaba instruido, y en cual se encontró con un adversario inspirado en ideologías violentistas y entrenado incluso en el extranjero, en técnicas de guerra no convencional o irregular". (Aviación idem)

"*En el período posterior al 11 de septiembre, los agentes del Estado tuvieron la obligación de pacificar al país, actuando en una sociedad convulsionada, violenta, enfrentada en un conflicto armado con facciones terroristas, que incluían numerosos extranjeros, operando en la clandestinidad. En este conflicto interno, defensa de la paz social, en un clima de odio e inseguridad, el exceso condicionó la conducta de los antagonistas, y allí también se violaron los derechos humanos, igual como se han violado en fechas más recientes, cuando han existido manifestaciones y violencia política*". (Marina idem)

Aquí hay una doble trampa. Por una parte se nos presenta a las Fuerzas Armadas como actores árbitros de un conflicto en el seno del Estado, pero en la actuación concreta caen con todo el peso de la violencia sobre un sector en pugna y producen una instalación ideológica de depuración, lo que hace poco creible la ausencia de una posición ideológica determinada, que coincidía con la de los sectores tradicionalmente oligárquicos.

Por otra parte, su explicación para tales actos de exceso, no logra dar cuenta del primer período del régimen militar (que es donde se cometieron los mayores excesos con el mayor grado de inhumanidad) donde no había oposición armada sistemática, donde las víctimas no son solo dirigentes políticos, sino también sociales, culturales, juveniles, y donde no existían las mínimas condiciones de juridicidad para los debidos procesos.

Pero aún más complejo para la propia institución militar, es el tema ético de la subordinación, el mando y la orden. No es tan fácil despachar un tema de violaciones de derechos humanos cometidos por uniformados, en estructuras absolutamente jerarquizadas, con existencia de marcos legales nacionales e internacionales que regulan el conflicto, con los grados de violencia incorporados que se realizaron, solo a cuenta de "*personas exacerbadas por la violencia y el revanchismo que produce el peligro y la pérdida de los camaradas*" (Marina idem), "*personal que debió desenvolverse en un conflicto interno, para cuyas características no estaba instruido*". (Aviación idem)

Este mismo reconocimiento, aunque limitado, pone en cuestión la intensidad

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

de la legitimidad, más cuando no están agotados todos los esfuerzos por aclarar los hechos y ejercer la correspondiente justicia, que es un deber institucional de la permanente vigilancia ética de la función del ejercicio monopólico de la violencia legítima, encomendada por la soberanía popular.

En los discursos de los miembros de las Fuerzas Armadas, hay frases pletóricas de justificación y ninguna de reconocimiento de esta profunda herida ética en el seno de la institución.

La necesaria reflexión de estas instituciones requiere de mayor vuelo explicativo, donde no se deje tras el velo del olvido asesinatos de estructura terrorista como los de Orlando Letelier, y particularmente Carlos Prats en su doble condición de ex Vicepresidente de la República y ex Comandante en Jefe del Ejército, y los de tantos otros altos oficiales de esas mismas ramas que hoy construyen un relato histórico que los deja fuera de la historia y por lo tanto de un acercamiento un poco más complejo a la llamada verdad histórica.

Se abre un paréntesis de esperanza en el necesario debate plural cuando se dejan las puertas abiertas para continuar en una discusión franca y transparente, tal como se ha planteado en estas intervenciones:

"*Lo anterior, permitirá legar a las generaciones que nos sucedan, ideas claras acerca de aquellas cuestiones que nunca más deberían repetirse, ni en el campo político, ni en el de la acción de aquellos que detentan legítimamente el uso de la fuerza*".
"*Asimismo, nos ayudará a clarificar el verdadero significado respecto a la promoción y respeto de los derechos humanos y a los reales condicionamientos que imponen los actores de la sociedad nacional*". (Marina idem)

"*Venimos, por tanto, animados del espíritu de avanzar hacia la mayor verdad posible, por medio de una acuciosa revisión de nuestra historia reciente, que quede como testimonio fidedigno, del que puedan deducirse experiencias válidas y objetivas que nos sirvan de catalizador para avanzar hacia la tan necesaria reconciliación nacional*".(Aviación idem)

El desafío queda planteado.

Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
http://www.archivo-chile.com
Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tésis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a:
archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y

preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005